



Ref. D.P.V.y U. **S/Licitación Pública N°01/19**
"Ejecución de 67 Viviendas Prototipos
DUPLEX A, DUPLEX B y VU Discap.,
Pasillos Comunes e Infraestructuras Básicas"
B° COTAR ROSARIO – Dpto. ROSARIO

ACLARACIÓN POR CONSULTA N°1

PROTOTIPOS DUPLEX A, DUPLEX B y VU DISCAP.:

a) ITEM 3 "Fundaciones":

Queda expresamente determinado que si de acuerdo a los resultados del Estudio de Suelos respectivo, la fundación de los Prototipos debiera resolverse con Platea de H°A°, la D.P.V. y U. no reconocerá ninguna variación del monto de la oferta, por lo tanto el Oferente deberá preverlo en sus costos.

b) ITEM 11 "Instalación de Desagües":

La Contratista deberá ejecutar el sistema de retardadores pluviales según Ordenanza vigente del Municipio.

c) ITEM 12 "Instalación de Agua":

El apoyo de los tanques de reserva descriptos en la planimetría respectiva de cada Prototipo, se encuentra Computado y Presupuestado entre los rubros "Mamposterías y Tabiques" (la parte correspondiente) e "Instalación Completa de Agua" (el resto de los componentes).

d) ITEM 14 "Instalación Eléctrica":

En relación a los artefactos de iluminación mencionados en los PET de los Prototipos, solo se deberá cotizar la provisión y colocación de portafocos.

INFRAESTRUCTURAS:

a) ITEM D "Red Eléctrica de Media Tensión":

Se deja constancia que la S.E.T. mencionada en el PET de la Infraestructura es existente y por lo tanto no debe cotizarse, solo deberá estimarse en Media Tensión el tendido de metros de cable respectivo.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Se recuerda que el Computo y Presupuesto Oficial es meramente Referencial y Estimativo, debiendo la Oferente realizar uno propio que avale su propuesta.

Se adjuntan el PET de la Infraestructura y parte de la planimetría con dificultades en la web.